



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA

CONTRATACION Y AA.SS.

N.º Expediente: 619/2018
Asunto: Nombramiento miembros
Mesa de Contratación
Referencia: OHSJ

DECRETO

Visto que mediante Decreto de la Alcaldía n.º 1602/2021, de 2 de junio de 2021, se designaron los componentes de la Mesa de Contratación permanente, que realizará las funciones propias de la misma en los expedientes de contratación que sean de competencia del Alcalde-Presidente de esta Corporación como Órgano de Contratación.

Visto que varios de los integrantes de la Mesa de Contratación ya no pertenecen a esta Administración al haber cesado su relación funcionarial-laboral con la misma, lo que hace preciso modificar su composición.

Visto que conforme dispone el artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, corresponde a la Alcaldía, como Órgano de Contratación, estando su composición definida en la Disposición adicional segunda, apartado 7, de dicha Ley,

RESUELVO:

PRIMERO. Modificar la **composición de la Mesa de Contratación Permanente** en los expedientes de contratación que sean competencia del Alcalde-Presidente de esta Corporación como Órgano de Contratación efectuada mediante el Decreto anteriormente indicado, que quedará integrada por los siguientes componentes:

Presidente: El Concejal delegado del Servicio de Contratación, D. Juan Guerra Guerra, o en su caso, en quien delegue el cargo.

Vocales:

- El/La Secretario/a de la Corporación.
- El/La Interventor/a de la Corporación.
- D. Enrique Salvador Guerra de Paz, Arquitecto Municipal. Suplente: D. Ignacio Lang-Lenton Barrera, Arquitecto Técnico Municipal.

Secretaria: D.ª Olivia Hernández San Juan, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación. Suplente: D. Carlos Marcelo Martín Pérez, Técnico de Administración General del Servicio de Gestión Tributaria.

SEGUNDO. Publicar en el perfil del contratante de este Órgano de Contratación la composición de la Mesa de Contratación Permanente, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

LA ALCALDESA ACCTAL.

(documento firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA GENERAL

(documento firmado electrónicamente)

Firmado por:	OMAIRA PÉREZ GARCÍA - 2º Teniente de Alcalde Ver firma NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General Ver firma	Fecha: 22-01-2025 12:53:07 Fecha: 22-01-2025 14:27:27	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 143/2025	Fecha: 23-01-2025 07:45	
Nº expediente administrativo: 2018-000619 Código Seguro de Verificación (CSV): 5A036F8284D4639B28DF4ADF2040671D Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/5A036F8284D4639B28DF4ADF2040671D .			
Fecha de sellado electrónico: 23-01-2025 07:59:46 Ver sello			